



85
ANIVERSARIO



Oficina de Información y respuesta

No. 007/2019

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, San Salvador, a las once horas del día uno de febrero del año dos mil diecinueve.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. 007/2019, de fecha veintiuno de enero del año dos mil diecinueve, presentada por _____ mediante la que requiere se le proporcione **“1) Consumo y precios de cemento del 2016 al 2019 lo más actualizado que se encuentre de forma mensual. 2) Exportaciones e importaciones de los mismos periodos (2016-2019) de forma mensual de cemento”**, señalando para oír notificaciones correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, CONSIDERANDO:

- I. Que el derecho de petición y respuesta para todos los ciudadanos está garantizado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador.
- II. Que conforme a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- III. Que el artículo 70 LAIP, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitieron los requerimientos de información por medio de correo electrónico a los departamentos de Cuentas Nacionales y del Sector Externo de esta Institución, quienes en respuesta a lo solicitado informan:

El Departamento de Cuentas Nacionales:

En cuanto a la información sobre **“1. Consumo y precios de cemento del 2016 al 2019 lo más actualizado que se encuentre de forma mensual”**, indican que el Departamento de Cuentas Nacionales elabora y publica el indicador **“Consumo Aparente de Cemento”** de forma mensual, el cual puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=177&lang=es>.

El Departamento del Sector Externo:

Sobre las **“2. Exportaciones e importaciones de los mismos periodos (2016-2019) de forma mensual de cemento**, el Departamento del Sector Externo, envía archivo de Excel conteniendo Exportaciones e importaciones totales, valores y kilogramos en unidades, del período solicitado (2016-2019).



Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv

VERSIÓN PÚBLICA



85
ANIVERSARIO



Oficina de Información y respuesta

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 de la Ley de Acceso a la Información, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento;
RESUELVE: proporcionarse la información requerida por en consecuencia **ENTREGUESE** mediante correo electrónico enlace que contiene “Consumo Aparente de Cemento”, así mismo archivo en Excel que contiene “Exportaciones e importaciones totales, valores y kilogramos en unidades, del período solicitado (2016-2019)”. **NOTIFIQUESE.**



Rosa María Guzmán Chávez
Oficial de Información Suplente

Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv